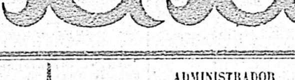
Sábado 26 de Febrero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,343

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 [illegible]

La suscricion pagadera en oro



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO.

Desde el 1º de Marzo próximo tomarán á su cargo la Redaccion de «El Siglo» conjuntamente con su actual Redactor señor D. Jacinto Albistur, los Doctores don José Pedro y D. Cárlos M. Ramirez.

El Convenio Mauá

Encontramos contradiccion entre las disposiciones adoptadas por el nuevo Ministro de Hacienda sobre este asunto. La primera fué remitir dicho Convenio al Cuerpo Legislativo lisa y llanamente para su deliberacion: esto es, para que lo aprobase ó desaprobase. El Gobierno se abstenia de emitir opinion alguna acerca del particular.

Pero entre tanto, el Gobierno tomaba disposiciones que importaban la infraccion del Convenio Mauá. Disponia que en adelante no se enviase diariamente al Banco Mauá, el producto de la recaudacion de las rentas públicas. Además, autorizaba á los contribuyentes para que pagasen en oro las cuotas que les corresponden por la Contribucion Directa y por las Patentes.

Despues de esto leemos la nota del doctor Magariños al Centro Comercial. En ella dice (y se lo dice para que lo haga saber á todo el mundo), que cualquiera que sea la solucion que se dé por la Asamblea Lejislativa á la cuestion Mauá, *no hay poder legal en el mecanismo de nuestras instituciones, que pueda sancionar el desconocimiento de las obligaciones del Estado en cuanto al medio circulante creado papel Mauá, que se ha sustituido á los billetes de la Junta de Crédito Público.*

Haremos aquí una observacion. En nuestro concepto no puede haber sido la mente del doctor Magariños hacer una distincion irrealizable é injusta entre los billetes Mauá expedidos en cambio de los de la Junta, y los demás billetes del mismo Banco. Esa distincion seria irrealizable porque no hay ningun signo en virtud del cual se diferencien unos de otros; y seria además injusta, porque equiparados en virtud del Convenio los billetes Mauá con los de la Junta de Crédito Público, se han dado y recibido indistintamente los que procedian del canje y los demás. Creemos por tanto que es un descuido de redaccion deplorable el que ha producido cierta inquietud que contribuyó en los primeros momentos á la alza del precio del oro.

El Ministro de Hacienda declara «que contrae el deber de honor de buscar en las combinaciones que proyecta, el medio compatible *con la notoria* [illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

habilidad y sutileza que solidez de doctrina. Nosotros creemos que estraviado nuestro contendiente por su laudable amor á la libertad de discusion, olvida las circunstancias especiales del caso concreto de que se trata.

La cuestion es esta. El sacerdote católico debe tener ámplia libertad para tratar en el púlpito las cuestiones religiosas. ¿Pero puede tenerla para anatematizar en nombre de la doctrina católica las conquistas mas preciadas de la civilizacion moderna?—Tenga presente el colega la actitud que en los últimos tiempos ha tomado el jefe de la Iglesia católica. Ha declarado el catolicismo incompatible con la libertad y con los principios que rijen las sociedades democráticas. Si porque está declarado por la Constitucion que la religion católica es la del Estado, hemos de autorizar, no solo que se enseñe públicamente que nuestras instituciones son nefandas, sino tambien que se anatematicen desde el púlpito, renunciemos á toda esperanza de conseguir que en la República se desarrollen las naturales consecuencias de la libertad religiosa. Renunciemos á que salga el registro civil de manos de la Iglesia: renunciemos á la secularizacion de los cementerios. Es mas: ya que la religion católica es la religion del Estado, cerremos los templos dedicados á la celebracion de otros cultos: porque á los ojos del Jefe del catolicismo no debe consentirse ningun culto herético. La doctrina del colega le llevará muy lejos: vea si está dispuesto á aceptar todas las consecuencias de ella. En cuanto á nosotros creemos que el Estado está en su perfecto derecho no consintiendo que desde el púlpito se propaguen doctrinas contrarias al espíritu de las instituciones que rigen la República: y si en esta materia somos rigurosos, es cabalmente porque consideramos la propaganda del clero tanto mas peligrosa, cuanto que se hace sobre un pueblo sencillo, que ha vivido tres siglos bajo el régimen de la intolerancia.

El Nacional dedica un largo artículo á enumerar las condiciones que deben reunir los Jefes Políticos de los departamentos. Quiere que sean honrados, conciliadores, é inteligentes en agricultura, horticultura, industria, colonizacion y educacion; y que sean ademas activísimos é infatigables. Mucho pedir es; y por nuestra parte no exijiriamos en cuanto á inteligencia los conocimientos especiales que *El Nacional* pretende: porque un hombre inteligente sabrá, cuando se trate de cuestiones de agricultura, horticultura, industria, colonizacion y educacion, consultar á los hombres competentes en cada uno de estos ramos y utilizar sus conocimientos en provecho del departamento á cuyo frente se encuentra.

¿Recuerdan los lectores con qué firme conviccion decia hace pocos dias *El Nacional*, que vuelto el país al régimen constitucional, debia desaparecer el predominio de los comandantes militares de los departamentos? Pues vean el comentario con que ahora ilustra su doctrina constitucional.

«Hay otra consideracion de órden interno, y que no escapará á la penetracion de los miembros del nuevo gabinete. La situacion militar de que por fortuna acaba de salir el país obliga al gobierno á no prescindir de las influencias y de la accion de los Comandantes Militares que en una época aflictiva y de prueba acudieron á sostener las banderas del gobierno, y han dado incesantes demostraciones de lealtad y bravura.

[illegible] comandantes militares por mas negativos que en determinados casos sean algunas, tienen que ser considerados en lo sucesivo, y mientras los horizontes de la patria no estén perfectamente despejados, como sólidos y útiles elementos de ese mismo órden público. Con un poco de habilidad de parte de los nuevos Jefes Políticos todo pueda conciliarse y conservarles en su loable y patriótica adhesion, como los mejores servidores del Estado.

«De otro modo, ni la autoridad política seria respetada, ni podria evitarse una ruinosa situacion de anarquía departamental tan frecuente en los anales de la historia administrativa de la República.»

Traducida esta prosa á lenguaje vulgar, quiere decir: «usted, señor Jefe Político, va á ser la autoridad que aparentemente gobierna el departamento; pero no olvide usted que sobre su autoridad hay una espada: eso que AHORA llama *La Tribuna el derecho de la fuerza.* Usted podrá ordenar todo lo que le parezca conveniente, siempre que se lo parezca tambien á ese señor que hasta ahora ha ejercido el cargo de comandante militar.»

Esta doctrina debe tambien formar parte de aquel *derecho constitucional* que nos dijo el señor Dorion que se enseñaba en el cuartel del 5.º de cazadores.

Despues acomete *El Nacional* á *La Tribuna*, llamándola *Tribuna brasileira*. Dice que al calumniar al Ministro [illegible] obedece á la consigna que recibe del Banco Mauá; que su propósito es hoy deprimir á todo trance y por todos los medios posibles el crédito de la nacion, para que se vea obligada á someterse á todas las imposiciones que se le antojen al señor Vizconde; que *La Tribuna* es oposicionista por dinero, y lo que es peor, por dinero brasilero.

Para demostrar que no es exajerado lo que dice respecto del brasilerismo de *La Tribuna*, reproduce *El Nacional* un párrafo de un editorial que publicó aquel diario el dia 9 de Enero último. Es el siguiente:

«El régimen metálico en esas condiciones no será posible en la República durante algunos años; —tenemos que pasar, —como dijo el Superior Gobierno á la Legislatura en su Mensaje de Setiembre,—sobre el puente del papel moneda temporariamente inconvertible.

«De lo que se trató entónces fué de rodear al papel, temporariamente inconvertible, *de todas las garantias imaginables, hasta de la garantia* INTERNACIONAL *respecto á la inviolabilidad de las estipulaciones del Convenio que creaba dicho medio circulante.*»

El comentario de *El Nacional* es el que sigue.

«¿Quién al ver tomar esas precauciones tan desfachatadamente confesadas, como una obra digna y honorable, para atar la República al potro del Convenio, no reconoce en ella una tradicional perfidia enganchando á su servicio un tradicional servilismo á los intereses del Imperio?

«El brasilerismo de *La Tribuna* está probado con sus mismas acusadoras palabras.»

Se han cambiado los papeles. Antes era *El Nacional* y ahora es *La Tribuna* quien al ver que el oro continúa elevándose mas y mas, como un globo bien hinchado, grita con todas sus fuerzas: «LA MAREA SUBE!» Como variaciones sobre este tema, reproduce *La Tribuna* los siguientes sueltos de *El Telégrafo Marítimo*.

«SUELTO NÚMERO 1.

«¡*Horror! ¡terror! ¡furor!*—Aún no salimos del asombro que nos ha causado el leer en cierto diario que el general Aparicio ha visitado anteayer al Vizconde de Mauá.

«¿Acaso el flamante general tendrá algun proyecto financiero de utilidad para el Sr. Vizconde?

«Si fuera esto, no nos estrañaria, pues se ha visto estos dias que un militar se ha metido seiscientos ponchos dentro del corazon; y por añadidura ha firmado como en un barbecho cierto asunto de mucha importancia.

«Vivir para ver!»

«SUELTO NÚMERO 2.

«¡*Se aguó!*—Despues de haber sido tan ruidosamente anunciada por el *Tambor Mayor* del Ministro de la Guerra, no pudo ayer tarde efectuarse la manifestacion proyectada con objeto de felicitar al Presidente de la República, á causa de no estar concluidos los trajes indispensables para vestir á los *ciudadanos* que de ocho alojamientos ansiaban asistir á este acto de soberania popular.

Mas vale así, pues hacia anoche mucho calor!»

«SUELTO NÚM. 3

«*El oro sube*—Las noticias que ayer circularon sobre la posibilidad de que una vez modificado el Ministerio el papel adquiriría valor, han resultado inciertas.

El gabinete ha sido cambiado; el Dr. Lamas, que [illegible]

[illegible] nistro de Gobierno: censura al de Hacienda, de quien el dia anterior nos dijo tantas lindezas, y pone en las nubes al coronel Gaudencio.

Suscricion

PARA SOCORRER AL DISTINGUIDO LITERATO ESPAÑOL ROQUE BARCIA, QUE SE HALLA EN PARIS EN LA MAYOR INDIGENCIA CON SU ESPOSA Y UN NIÑO.

Importe de lo remitido en 11 y 16 del corriente	§ 318.35
Idem de lo recaudado hasta ayer y publicados los nombres	« 202.08
Antonio Martinez	« 2.00
Canto Hermanos	« 4.70
Juan Fandiño	« 4.70
Agustin Villanueva	« 1.00
Andrés Nogueira	« 1.00
José Now	« 1.00
José Lapido	« 1.00
José Alonso	« 1.00
Manuel Souto	« 1.00
Francisco Corral	« 0.50
Manuel Corral	« 0.50
Francisco Feal	« 0.50
J. G. G.	« 0.50
E. H.	« 0.75
Primo Liendo	« 2.00
José Helguera	« 2.00
T. E. y C.ª	« 1.00
Un pobre	« 1.00
M. Aguirre (oriental)	« 1.00
Uno que no es cantonal	« 1.00
Un hijo de Cataluña	« 0.50
Manuel Eirin	« 1.00
	§ 550.08

El 26 del corriente quedará definitivamente cerrada en la capital la suscricion en favor de D. Roque Bárcia, con el fin de hacer la última remesa por el paquete del 27. Se ruega por tanto á las personas que quieran contribuir al socorro de Bárcia que envien sus donativos antes de dicho dia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores,

DECRETO

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase cónsul en Cherbourg al señor don Ernesto de la Tour, el cual ha sido propuesto para ese cargo por el Sr. Cónsul General en Francia.

Art. 2.º Espídase la patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
M. MAGARIÑOS CERVANTES.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde se reunió el Senado bajo la presidencia de D. Juan A. Magariños y asistencia de los señores Aguiar, Castillo, Camino, Carve, Castro, Farini, Silva, Tapia, Velazco, Vila y Vilaza.

Prévia lectura fué aprobada el acta de la sesion anterior.

La mesa dió cuenta de los asuntos entrados que fueron destinados á las comisiones respectivas.

El Presidente presentó á consulta de la Cámara la siguiente proposicion: «derogados los artículos 30 y 40 del reglamento interno, que manda que las sesiones sean diarias; quedará subsistente el artículo 121 que manda que de la discusion general de un asunto medie una sesion de por medio antes de pasarse á la discusion particular.

El Dr. Velazco, observó que este artículo debia quedar subsistente, pues el objeto del legislador habia sido que siempre hubiese tiempo para estudiar los proyectos y contribuir á que todos pudiesen dar su opinion, agregando que este artículo estaba constatado en todos los reglamentos parlamentarios.

El señor Silva opinó por que debia quedar derogado y que debia tomarse en cuenta la indicacion propuesta.

El señor Carve apoya la indicacion del Dr. Velazco y dice que debia tomarse en consideracion, que entrando en discusion, si tal condicion se tomaba en cuenta, el proyecto de amnistía, faltaba el senador que lo combatia que podria tomar á mal que tal cosa se hubiese hecho.

El Sr. Presidente observa que no ha sido esta su mente y que no ha pensado suspender la Cámara.

No se hace lugar á la consulta hecha por la mesa.

El Presidente pide que se autorice á la secretaria á mandar imprimir los asuntos despachados en las comisiones á fin de ganar tiempo.

La Cámara le concede la autorizacion solicitada.

Se entra á la órden del dia que la forma el siguiente proyecto de ley:

La Cámara de Representantes en sesion de hoy ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º En los casos á que se refiere el artículo 6.º de la Ley de 3 de Marzo de 1865, cuando la sentencia hubiese sido dictada por tres jueces, se separarán dos; cuando lo hubiese sido por cuatro ó cinco, se separarán tres, integrándose en todos casos con los respectivos jueces nuevos el Tribunal que ha de conocer del recurso de segunda apelacion.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones en Montevideo á 7 de Julio de 1875.

VELAZCO.
Estanislao B. Duran,
Secretario.

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Cámara de Senadores.

La Comision es de dictámen que el Honorable Senado preste su sancion al Proyecto de Ley sancionado por la Cámara de Representantes, sobre la integracion del Tribunal de Apelaciones segun la ley de 3 de Marzo de 1865.

En la discusion, la Comision informará indicando alguna lijera correccion en la redaccion del espresado proyecto.

Montevideo, Febrero 22 de 1876.

Ambrosio Velazco—J. J. F. Aguiar.

Puesto á discusion, es aprobado en primera lectura sin observacion alguna.

Se pasa á la segunda lectura.

El Dr. Velazco, como miembro informante de la Comision hace presente que el proyecto en discusion tiene por objeto el salvaguardar los derechos de los litigantes esplayándose en ese sentido, para dejar bien comprobada la urjente necesidad que hay en dictar esa ley.

Es aprobada en segunda lectura.

Levantándose en seguida la sesion.

INTERIOR

Señora doña Maria A. Agell de Hocquard, Presidenta de la Comision del Asilo de Expósitos.

Apreciable señora:

Los abajo firmados adjuntan á esta carta el recibo de los honorarios que les corresponden por la mensura judicial y diligencias practicadas á pedido de la Comision de Beneficencia, y aprovechan al [illegible]

Pastoral de Su Señoría Ilustrísima

[illegible]

terminante. Habiendo el ilustre Obispo de Lozanna descrito en un caso todas las particularidades del segundo grado de magnetismo, preguntó á la Santa Sede si era lícito ejercitar aquel arte en suplemento de la Medicina, dejarse magnetizar ó permitir que otro consulte la magnetizada acerca de la propia persona aun poniendo la salvedad de renunciar á toda intervencion diabólica. La Sagrada Penitenciaria en 1.º de Julio de 1841 respondió: «No ser lícito el uso del magnetismo segun el caso propuesto.» No menos claramente lo prohibe la Encíclica dirigida en 1856 por la Congregacion Suprema á todos los Obispos de la Cristiandad.

El tercer grado del magnetismo animal y el espiritismo propiamente dicho están condenados terminantemente desde que no hay duda de la intervencion diabólica.

Está, pues, prohibido, fieles amados, no solo por la sana filosofía y la moral natural, sino tambien por la Santa Iglesia el tomar parte en las prácticas del magnetismo animal y del espiritismo; y nosotros en virtud de nuestro cargo pastoral lo recordamos á todos los fieles del Vicariato para que en ningun tiempo podais ignorar la existencia de esta prohibicion.

Pasamos ahora, fieles católicos, á hablar de las sociedades secretas, para que los que teneis la gloria y la dicha de profesaros fieles hijos de la religion católica no seais tiranizados en vuestras conciencias por la propaganda del error bajo apariencias de filantropía y mentida ilustracion.

Y tanto mas nos creemos en el deber de hacerlo, cuando para engañar maliciosamente á los fieles muchos masones aseveran ser la masonería una sociedad meramente filantrópica sin tener nada de hostil á la religion. Tambien se propala que la masonería de estos paises no es como la de Europa, enemiga jurada de la Iglesia de Jesucristo, y por eso haremos ver tambien que no existe mas que una sola masonería universal que profesa y propaga doctrinas y errores anticatólicos é inmorales.

Y en verdad, fieles amados, seria ignorar completamente lo que es la masonería el negar que tiene *una doctrina, un fin, un carácter universal.* No hay masonería americana, ni española, ni francesa, ni inglesa, ni alemana; hay simplemente *una* masonería *idéntica y universal* en sus fines y doctrinas, dicen todos los Rituales y autores masones como lo declaran los HH.·. Clavel, Ragon, Bazot, Brunswich y otros, cuya autoridad es irrecusable en esta materia.

Pues bien, la constitucion de esta Orden ó Secta Universal tiene por fin, al decir de los documentos citados, *conseguir que los adeptos masones renuncien á toda religion positiva, como es el catolicismo, sustituyéndola con la religion natural, la moral independiente, culto puro, exento de toda supersticion*, esto es, de toda práctica religiosa revelada ó emanada de la autoridad de la Iglesia para *abolir* [illegible] Y esto, fieles amados, ¿no es negar clara y esplícitamente el cristianismo que todo es *sobrenatural?*

Si la religion masónica es el culto puro del Arquitecto del Universo, culto en que ninguna mencion se hace de Jesucristo, síguese que la Masonería niega á N. S. Jesucristo como Mediador necesario de nuestra salvacion y que su Religion santa y divina fundada en su divinidad es una gravísima impostura. Y sin embargo Jesucristo ha dicho y es dogma de fé: «Quien creyere y sea bautizado se salvará y quien no creyere será condenado.» Y quién dirá verdad, fieles amados, la Masonería ó el Hombre-Dios? Pues sabedlo bien, la Masonería tiene la audacia de proclamar contra la palabra de Jesucristo que esto es falso, pues basta segun ella la religion natural, el culto del Supremo Arquitecto. Impostura por tanto la divinidad de Jesucristo, impostura el augustísimo misterio de la Trinidad, impostura la Revelacion, impostura la Redencion, impostura la mision de la Santa Iglesia, impostura el santo Sacrificio de la Misa, los santos Sacramentos, impostura en una palabra la Religion católica. No veis, cristianos, ultrajada por la Masonería vuestras creencias divinas y vuestros dogmas fundamentales, nuestra sublime y sacrosanta religion? Y habrá aun quien afirme poder ser mason sin renunciar á su dignidad y convicciones de católico, sin apostatar de su fé divina y sobrenatural y sin degradarse hasta anteponer las doctrinas arbitrarias de sectarios tenebrosos á la palabra de Dios y á la autoridad de la santa Iglesia?

Pero como á pesar de todo esto no faltan personas cándidas, cuando no maliciosas que proclaman ser la Masonería una Sociedad inocente, oid, fieles amados, las declaraciones esplícitas de los escritores clásicos de la Masonería y enterados de su secreto. El H.·. Muller en su «Reforma religiosa» dice: [illegible] verdadero está mas cerca de nosotros que un cristianismo estrecho; nosotros confesamos que la Masonería ha ejercido una influencia poderosa *sobre la negacion del catolicismo.* Y con mas franqueza aun el H.·. Hess afirmó: «La Masonería no es una institucion cristiana.» Ni el famoso H.·. Proudhon tuvo reparo en confesar que: «La Masonería es la misma *negacion del elemento religioso*; espíritu que estamos viendo con dolor y mengua de la ilustracion introducirse en la enseñanza de la juventud oriental.

Y mas esplícitamente el célebre M.·. Wit, proclamando á sus HH.·. decia: «Nuestra felicidad nos impone la obligacion de combatir al flagelo de la especie humana (el catolicismo) y sustituir el código sublime de la naturaleza (la religion natural.»)

Y como si esto no bastase para evidenciar el espíritu anti-religioso de la Masonería, el libro auténtico de la Orden, el *Manual de los Masones* lo proclama muy claramente: ¿Porqué dice, en toda la Masonería no se encuentra un solo símbolo cristiano? Porqué el compas, la escuadra, el nivel? Porqué el nombre de Cristo no es pronunciado ni una sola vez en los juramentos masónicos? Porqué no se vé figurar la Cruz? (Oidlo católicos y grabadlo bien en la memoria). Porqué *una Masonería cristiana sería una flagrante contradiccion, un círculo cuadrado.*

No queda, pues, duda alguna que la Masonería es una Asociacion eminentemente anti-católica y enemiga de la Iglesia; que por eso el H.·. Nuvius proclama á sus HH.·. «*Es necesario descatolizar el mundo.*» Hé aquí el fin real, el secreto jurado de la Masonería en punto á Religion. Y quien en presencia de autoridades y testos tan claros, tan esplícitos aun no lo crea es porque quiere ser engañado.

Sin embargo es sabido que la Masonería para ocultar sus *fines reales* á los hombres honrados que repugnarían alistarse si los conociesen, la astuta Orden ha organizado dos clases de Masonerías que no forman mas que una sola con dos fases, la *Masonería esterna* que se vé, celebra sesiones, abre lógias públicas y presenta banquetes etc., y sirve para formar recluta de todas las clases sociales, de entre los cuales se sacan despues los que se creen aptos para la *masonería oculta* de las *retrologías* que es la minoría y posee los secretos, conoce los fines reales y se rie de la filantropía. Dice el *Mundo masónico* que de ocho millones de masones solo medio millon son masones activos que trabajan por los fines reales pero secretos de la Masonería.

Por eso dice el H.·. Moedeff respecto de los masones vulgares (que ignoran el secreto y entre los cuales se encuentran algunos *Grán-Maestres* y muchos *Venerables.*) «Nosotros tenemos entre nuestros hermanos muchos (siete millones y medio) que no ven á donde vamos: son religiosos por un sentimiento tradicional. No debemos romperla con este sentimiento que es un fanatismo de infancia. Así *ganaremos* poco á poco nuestros adeptos *que aman la devocion.* De estos tales, pues, se forma la gran mayoría de los masones ilusos ó masonería externa que obedecen ciegamente sin saber los secretos y entre los cuales se cuentan muchas personas de bien que creen cándidamente ser la Masonería una sociedad filantrópica que prescinde de religion.

Que la Masonería oculte sus secretos al público y á los masones externos lo dice el famoso sectario Nubius: «En la imposibilidad en que se encuentran [illegible]

[illegible] inmorales, pues hay muchos que lo son de buena fé por no conocer la naturaleza de la funesta Sociedad.

No es posible negarlo, la masonería es una sociedad *secreta*, no una sociedad que no se vé, sino que tiene secretos. Ahí están, sino, los Rituales masónicos, sus Estatutos generales, donde se exige al iniciado en la masonería juramentos de que guardará el secreto ó secretos que se le confiaren: á esto se llama Sociedad secreta. Y si acaso se creyere que la masonería no es una sociedad secreta, el H.·. Melagari se encarga de sacar de la duda á los profanos: «Formamos, dice, una asociacion de hermanos sobre todos los puntos de la tierra..... tenemos votos é intereses comunes.......queremos todo yugo excepto uno, (el de la masonería)......de dónde viene y dónde está nadie lo sabe.... la Asociacion es SECRETA aun para nosotros veteranos.»

Ahora bien, fieles amados, ningun hombre puede estar en asociaciones secretas como lo es la Masonería porque viola las reglas fundamentales de prudencia que aconsejan no empeñarse en una asociacion cuyos fines reales ignora; ultraja las justas exijencias de la dignidad humana que prescribe no esclavizarnos á cumplir secretos que ignoramos so pena de pasar por refractarios de un fin desconocido; violenta los dictámenes de la recta razon que manda no se preste juramento de guardar secretos ignorados; y en una palabra porque es irracional, indecoroso é inmoral comprometer la conciencia ligándose con vínculos que no conocemos; es una obediencia ciega sin ninguna salvedad y por tanto degradante é inmoral.

Pero aun hay mas: esos juramentos terribles de los candidatos masones ¿no son inmorales tambien ante el tribunal de la recta razon? «Yo juro, dice el aprendiz mason, en nombre del Arquitecto de todos los mundos no revelar jamas los secretos que me fueren confiados (hé aquí porque el mason debe negar ante el público que la masonería tiene secretos).... si falto á mi palabra, continúa diciendo, me someto á la pena siguiente: que se me quemen los lábios.... que se me arranque la lengua, que se me corte el pescuezo, que mi cadáver sea suspendido en una lógia...en castigo de mi infidelidad.» Y este juramento del aprendiz se renueva con mayores crueldades é infamias en los demás grados de Maestre, de Caballero Rosa-Cruz, de Caballero Hadosch, etc. prometiendo siempre bajo pena de muerte no revelar los secretos que se le confieren ni á los profanos ni á los mismos masones de grado inferior. Así dice el Ritual masónico de H. Ragon.

Y como si esto no bastara, los Estatutos generales añaden de parte de la Orden: «Los que no obedecieren á las órdenes de la sociedad secreta ó descubrieren sus misterios, morirán á puñaladas sin remision.» ¡Filantrópica, humanitaria sociedad!

Ahora bien, la ley natural, divina y humana prohibe al menos atribuirse por propia autoridad la facultad de matarse ó ceder su vida, como juran los masones, ó de matar á otro como hace la masonería, que se arroga la autoridad de asesinar á sus adeptos refractarios, lo que es eminentemente inmoral, aun cuando supongamos que la Masonería no haya mandado asesinar por su órden á ninguna persona.

Sí; el juramento prestado y exigido por la Masonería es ilícito y reprobado en moral, nulo y de ningun valor por consiguiente, sin que pueda ligar la conciencia de ningun ser racional.

Y es ilícito por ser exigido por personas incompetentes. ¿Quién dió á los *Gran-Maestres* y *Venerables* de las Lógias autoridad para recibir y exigir semejante juramento? No son autoridad social ó pública. En nombre de la religion? No son ministros del culto. En nombre de la razon? Tampoco, por que es inmoral. Luego son incompetentes.

Es ilícito además por ser hecho en nombre del Supremo Arquitecto, fábula masónica, y no en el de la Santísima Trinidad que es el Dios único y verdadero.

Y es ilícito finalmente por su forma, que ningun hombre de dignidad y conciencia puede proferir, como ya lo hemos probado.

«En verdad, esclama un erudito escritor, que es el último grado de humillacion y degradacion que puede sufrir la dignidad de la naturaleza humana. Nada es la esclavitud en comparacion del estado de abyeccion á que se reduce un adepto de la Masonería. El esclavo soporta su desgracia por la fuerza... y sabe al menos el señor á quien obedece... mas el adepto de una lógia se degrada por su capricho; se compromete á obedecer un desconocido y en todo todo lo que se le demanda bajo pena de perecer como refractario... (1).

Por eso esclamaba con razon el célebre H.·. conocido con el seudónimo de «*Pequeño Tigre*:» La vanidad de los hombres vulgares en afiliarse á la Masonería es tan comun y universal que me hace siempre *admirar la estupidez humana.*» Y era mason el que así hablaba!...

Ved, pues, y considerad, fieles amados, cuánto dolor no causará á la santa Iglesia contemplar á tantos de sus hijos ilusos sumergidos en la tenebrosa Masonería, que por el solo hecho de jurar secreto manifiesta no tener las doctrinas sublimes y regeneradoras de N. S. Jesucristo, pues que el grande testimonio que nuestro divino Redentor dió á su doctrina es no haber sido oculta «palam locutus sum» y dijo á sus Apóstoles: «Lo que os dijere al oido, predicadlo sobre los techos.»

¿Por ventura para hacer obras de beneficencia, para dar limosnas á los desvalidos y viudas, fomentar la educacion del pueblo, el progreso y las luces, será preciso ser iniciado sucesivamente en tantos grados *místicos*, como los llaman, llegando hasta 33 en el rito escocés? Si este es su fin ¿porqué no cooperan á la Iglesia católica, que sin libros secretos y sin juramentos horribles enseñó al mundo la beneficencia y llevó la civilizacion á todos los pueblos que hoy se cuentan con gloria en el catálogo de las naciones civilizadas?..... Es que el crímen procura ocultarse y las tinieblas huyen la luz.

Además, la prudencia desconfia de una sociedad que recluta prosélitos por medio de puro interés: y ¿no es cierto que la masonería promete á sus adeptos que por ella encontrarán fácil acceso á los empleos, á los honores y al crédito; que serán tenidos por personas *ilustradas, liberales y superiores* al vulgo fanático; que si cometiesen algun crímen, ella los librará de la accion de la justicia y de los tribunales; que en sus negocios tendrán mayor clientela y que si empobrecen serán socorridos? Y no es esto reclutar adeptos lisonjeando la ambicion, el interés, el orgullo y las pasiones mas torpes? Cuándo la Iglesia ha hecho uso de medios semejantes para su gloriosa propaganda?

Por tanto, fieles amados, con harta y suma justicia la Iglesia católica, por medio de sus Pontífices, ha fulminado la excomunion contra toda la masonería, sin excepcion alguna, como anti-religiosa, ilícita é inmoral. ¿Creeis, católicos, en la autoridad divina de Jesucristo? Pues bien Jesucristo en su Evangelio ha dicho formalmente: «El que no escucha la autoridad de la Iglesia, tenedlo por un infiel y un pagano, esto es, por separado de la comunion de los fieles, en lo cual consiste la excomunion. Ahora bien, recordamos á todos los fieles que desean permanecer en el seno de la Iglesia católica que los Santos Pontífices Clemente XIII (1), Benedicto XIV (2), Pio VII (3), Leon XII (4), y últimamente en 1865, Pio IX han excomulgado y separado de la Iglesia católica á todos y cualesquiera que ingresaren en la masonería, quedando privados por tanto, de la comunion de los fieles y sus sufragios, de la participacion de los santos sacramentos y, si muriesen en tal estado, sin derecho á la sepultura eclesiástica, porque la Iglesia no los cuenta en el número de sus hijos.

Terminamos, fieles muy amados en el Señor, esta nuestra pastoral impartiéndoos nuestra bendicion y exhortándoos á que en el precioso y aceptable tiempo cuaresmal cumplais con especial empeño los sagrados deberes de cristianos; imploreis la misericordia del Altísimo en pro de la Santa Iglesia y del [illegible]

[illegible]

JACINTO,
Obispo de Megara, Vicario Apostólico.

Por mandato de S. Sria. Ilma.
Rafael Yéregui,
Secretario.

(*Mensajero del Pueblo.*)

(1) «La Masonería á la luz de la publicidad,» etc., t. 2.

EXTERIOR

El Uruguay

EN LA EXPOSICION DE CHILE

(*Conclusion*)

EL ARTE DEL URUGUAY EN LA EXPOSICION DE CHILE

Por Juan Zorrilla de San Martin

[illegible]

Una piedra reblandecida por el cincel que la hace palpitar llena de vida, es el pensamiento-rey del hombre, que domina la materia rebelde y que le dice: «enseña;» un lienzo que nos hace llorar de entusiasmo y patriotismo, es el hombre venciendo al tiempo y arrancando la muerte y al olvido lo que robaron al presente y abandonaron en manos del pasado.

Por el arte los siglos coexisten, las jeneraciones se hablan, los nietos leen en la mirada de sus abuelos y los pueblos viven siempre en sus épocas pasadas de gloria y de grandeza. Laboulaye dice que los pueblos viven de recuerdos; el arte, sensibilizando el recuerdo, hace que la vida de un pueblo no pase y por eso un pueblo artista es grande: para él nunca pasan sus épocas de gloria.

Un poeta, evocando las sombras de los héroes de la patria y haciéndolas resbalar, radiantes de majestad y grandeza, sobre las cuerdas de su lira para irse á grabar en los corazones de sus conciudadanos; un escultor ó un pintor, arrancando á un campo de batalla un trozo de sus glorias y de sus lecciones de heroismo y de valor para petrificarlas ó inmovilizarlas sobre un lienzo, son los maestros de las naciones, son los sacerdotes de la patria.

Fuerza era, pues, que el Uruguay, cuyos hijos á nadie tienen que envidiar la vehemencia de su patriotismo ni sus sentimientos elevados, mostrase en la Exposicion de Chile que tiene artistas; lo hizo, y al hacerlo se dió á conocer con dignidad. La seccion uruguaya de la Exposicion continuamente estaba llena de personas que se agrupaban ante los cuadros de Blanes y que lo hubiera hecho ante el boceto de Mora, si aquel hubiera llegado á tiempo y si no se hubiera destruido casi por completo al trasportarlo.

Lo que no han conseguido muchos años deplorables de lucha, hacer conocer en el Uruguay en el extranjero, lo ha conseguido un solo artista. Chile sabe que perdido entre el humo y el polvo de los combates existe un pueblo artista, y espera con ansia que ese humo se disipe para conocerlo mas y tenderle una mano hermana.

Las obras de arte que han figurado en la Exposicion, son: «Una víctima de la guerra civil,» boceto en yeso del señor Mora. Un cuadro caligráfico del señor Silva; y del señor Blanes: «La Revista de San Martin en Rancagua,» «Los últimos momentos del jeneral Carrera,» un retrato al óleo y cinco vistas del Estrecho de Magallanes.

El boceto del señor Mora «Una víctima de la guerra civil,» llegó á manos de la comision uruguaya casi completamente destruido, ya sea por la mala calidad del yeso de que estaba trabajado, ya por su mal embalajo; sin embargo, se conservaba en regular estado la cabeza, la parte superior del cuerpo, las manos y un pié; esa masa casi informe fué confiada el distinguido escultor chileno don Nicanor Plaza, para que adivinase el pensamiento del autor en cuanto á la actitud de la víctima y rehiciese lo destruido. El señor Plaza llenó su cometido de una manera que lo honra y que revela en él al artista intelijente, y si bien á última hora, la magnífica estátua pudo exponerse.

El señor Blanes escribe con respecto al boceto del señor Mora: «El tema acometido por el artista no seria manejable para ninguno que no sintiese, como siente el señor Mora, nuestras costumbres, nuestro carácter, nuestras desgracias; y si se dudase de esta asercion piénsese que esta obra lleva por título: «Una víctima de la guerra civil.»

En efecto, la empresa es por demas difícil; pero el señor Mora ha triunfado de esa dificultad.

La estátua representa uno de esos *gauchos* cuya grandeza de alma solo es comparable con su valor y su desgracia, expirante sobre un campo de batalla, quizá por el solo crímen de haber nacido en nuestra infortunada patria.

Viste el traje de nuestros *gauchos: chiripá* y *culero* ceñidos con las *boleadoras*, y tiene la cabeza atada con un pañuelo que el viento ajita blandamente. Ese hombre, ayer seria un obrero del bien, un padre de familia honrado, un ciudadano digno; hoy, tendido sobre un campo de batalla, con el cuerpo atravesado por una lanza, padece una agonía tremenda. Ayer, habia una familia oriental feliz, hoy queda una viuda rodeada de hijos que en valde le piden pan; hoy hay un uruguayo ménos y un crímen mas. ¿Por qué murió ese desgraciado? ¿qué buscaba en la lucha? ¿quién lo arrebataba á su hogar? Quizá el grito inconsciente de un caudillo que arrebató y malogró su alma jenerosa. ¡Malditos sean los culpados!

El autor, en la ejecucion de tan difícil tema, ha agotado su jenio de artista. El tipo del gaucho está perfectamente interpretado: cien veces hemos visto á ese gaucho que ahora muere; cien veces hemos estrechado esa mano nervuda y crispada por el esfuerzo que hace la vida al abandonarla; á aquellos lábios entreabiertos y temblorosos, que permiten ver los dientes sostenidos por mandíbulas paralizadas por el dolor, los hemos visto modular los *tristes* y *relaciones* que, al son de la guitarra, cantan nuestros gauchos despues de *pararrodeo* ó encerrar las *tropillas* en los potreros; á aquellos ojos que elevan al cielo su última mirada llena de inmenso dolor, hemos visto asomarse un corazon grande, jeneroso, patriota. Aquel hombre es nuestro amigo, uno de tantos amigos nuestros que mueren olvidados en un campo de batalla, campo maldito por Dios y por la sociedad.

El boceto «Una víctima de la guerra civil» es una gloria del señor Mora; esa estátua revela un talento superior, un artista eximio.

Es la historia de nuestra pátria. Esa estátua, reproducida mil veces, deberia estar siempre á la vista de los uruguayos. Las madres de familia deberian mostrársela á sus hijos y hacerles jurar sobre ese *gaucho* moribundo, un odio eterno á todo lo que es disensiones civiles y rencores tradicionales. Enseñarlos á amar á una patria libre y no á manchar sus labios inocentes con palabras de rencor hácia sus hermanos, haciéndoles dar el primer paso del camino que conduce al campo nefando en que agonizan las víctimas de la guerra civil.

El señor Mora ha merecido bien de la patria por esa sublime leccion de piedra, y nosotros le enviamos la expresion de gratitud del uruguayo y la felicitacion del que sabe apreciar al artista que se inspira en temas dignos y elevados.

El cuadro caligráfico del señor don Daniel Silva representa una urna cineraria sobre la que llora la patria la pérdida de un guerrero. Una yedra va trepando por la urna y varios cipreses que rodean al paisaje le dan un aspecto triste y sombrío.

En el pedestal se lee esta inscripcion:

«A la eterna memoria del coronel Cárlos Paz, muerto gloriosamente en la batalla de Santa Rosa, el 7 de Diciembre de 1875.»

El cuadro está trabajado á grandes rasgos de pluma, en los que hay una seguridad notable. El claro-oscuro de las manos y del rostro de la figura principal está hecho con una delicadeza esquisita, que acreditan al señor Silva como un distinguido pendolista. El dibujo es bueno y desarrolla bastante bien la idea, pero es indudable que no está á la altura de los detalles.

El hermoso trabajo del señor Silva ha sido grande parte á hermosear la seccion uruguaya y el jurado respectivo le ha adjudicado una medalla de 2.ª clase.

Cúmplenos ahora hablar del señor Blanes, cuyas magníficas producciones han sido el principal atractivo de nuestra seccion.

¿Qué decir del señor Blanes, que no haya repetido cien veces la prensa del Plata y de Chile que lo han proclamado el primer artista americano, para gloria suya y satisfaccion de sus compatriotas?

Entre los cuadros que el señor Blanes ha presentado á la Exposicion de Chile, damos la preferencia á «Los últimos momentos del general Carrera» y al acabado retrato de la anciana madre del artista.

Describir los cuadros de Carrera ó de San Martin seria excusado. Cien veces han sido descritos, y los [illegible]

[illegible] su hogar, que la reclama. Es el retrato de la simpática anciana, madre del artista.

El dibujo y el colorido del retrato no tienen nada que envidiar, á nuestro sentir, á ninguno de los cuadros del Sr. Blanes, incluso el de Carrera. ¿Y cómo ha de ser así si en él está el alma no solo del artista sí que tambien del hijo? El estudio de aquel rostro anciano nada deja que desear; cada arruga es un golpe maestro de arte y todas las facciones son lo mas acabado que conocemos en ese género. La actitud reposada de la anciana, la sonrisa afable que vaga por sus labios, cada uno de los detalles mas mínimos es una obra maestra.

El retratista, á nuestro sentir, no le va en zaga al inspirado pintor de historia.

Ultimamente, se ven en la seccion uruguaya cinco cuadros del señor Blanes, que representan diversas secciones del Estrecho de Magallanes.

Esos hermosos paisajes prueban que el último viaje á Chile del artista no ha sido infructuoso. En su travesía por el Estrecho, en esos dias nebulosos y lluviosos ó en esas auroras ó crepúsculos verdinegros y helados que constantemente reinan en él, el señor Blanes se hallaba siempre sobre cubierta, casi insensible y confortado solo por el fuego de la inspiracion, sorprendiendo un rayo de sol que hiriese momentáneamente una montaña, una oleada que brillara al estrellarse en una roca, una nube negra que rodase fantásticamente por el cielo ceniciento. Esos rayos, esas rocas, esas nubes y hasta los vientos que á estas empujaban y en medio de ellos el vapor que conducia al artista, constituyen las vistas del Estrecho que han figurado en la Exposicion y cuya adquisicion ha sido disputada, porque en ella se ve el pincel del autor de «La fiebre amarilla» y de «Los últimos momentos de Carrera.»

El señor Blanes debe estar satisfecho de sí mismo y la patria del hijo que protejió en otro tiempo y que hoy proteje su nombre del olvido en una nacion extranjera.

Lo que hemos descrito lijeramente es lo que ha representado dignamente el arte del Uruguay en la Exposicion de Chile. El Uruguay es artista por naturaleza, porque es patria fecunda en grandes corazones; que llegue el dia en que un jérmen fatal que los corroe, raiz parásita y espúrea, los deje latir expontáneamente y ese será el primero de nuestra prosperidad, la aurora feliz de nuestra rejeneracion.

---

(1) In [illegible], 28 de Abril de 1738.
(2) Providas, 16 de Marzo de 1751.
(3) Ecclesiam, 13 de Octubre de 1821.
(4) Quanta mejora, 13 de Marzo de 1825.

¡PATRIA MIA!

POR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

¿De dónde vienes pabellon sagrado,
Bicolor de mi patria?
¿A donde vas? ¿Qué buscas? ¿Quién te envia?
¿Acaso el alma de la patria mia
En tus pliegues radiantes encondida
Viene á templar mi pecho acongojado,
Viene á inflamar mi inspiracion dormida?
¿No peleabas ayer? ¿Hoy no peleas?
¿No acabo de escuchar el vocerio
El fatal alboroto
Que entre el polvo y el humo se levanta,
De tu giron flotaba
Ensangrentado, desteñido y roto?
Jenio inmortal que riges las batallas;
¡Tú tambien como bueno,
Tú radiante de paz, puro y sereno,
Al fin luchando para el bien te hallas!
¡Gran Dios, cuanta alegría!
Casi no te conozco, patria mia.
Ese jiron de tu bandera roto
Que se ostenta del bien en el torneo
Mi corazon ensancha;
Hoy en la fé del patriotismo creo;
Yo capturo la aurora en que te veo,
Yo lloraré la sangre que te mancha.
Patria; feliz me siento;
Tu nombre en mi alma es abrasado rayo
Que funde un corazon, forjando un antro
De rabia, de entusiasmo y de cariño;
Para cantarte á tí..... ¡soy Uruguayo!
Para llorar por tí.... ¡me siento un niño!
Y si el lloro pueril ante el recuerdo
De una patria adorada
Viene á mezclarse á la chilena gloria
¡Tambien verá su historia
Con la de un pueblo varonil trazada;
Si legaron á Chile sus mayores
Con el ser de la edad la fria calma,
Mi patria nació jóven; su ardimiento
Crímen fué de su edad no de su alma.

II.

Sonó la redencion de un continente
Un rumor de cadenas que se rompen
Se oyó confusamente
Cual gérmen de tormenta
Que nace, crece y que fatal revienta.
El siniestro presajio
Fermentó, reventó. Tembló la esfera.
Al ver que aquel volcan hecho pedazos
Mostró en su cráter y en su lava ardiente
Que forjaba en su seno en vez de esclavos
Cada pedazo una nacion de bravos,
Y de aquella vorájine potente
Ser colosal, que concibió un delirio
Fundida en los crisoles del martirio,
De América surjió la libre frente.

Mi pátria allí nació. Tambien tú Chile
Peleaste como bueno;
Mas en el campo de la lucha noble
Dejaste todo, el ódio de tu seno.
Tu herencia recojiste, y sobre el Ande
Plantaste tu vivac; cesó la lucha,
Tu gloria no fué efímera; no lámpos
De dicha te alumbraron,
Tu potro refrenaste
Y sin riendas cruzó libres tus campos.
Y tu casco y tu adarga y tu celada,
Tu lanza enmohecida,
Colgados en tus árboles frondosos
Al arado y al riel dejaron paso;
Y el férreo anulador de la distancia
Unió su idea del oriente á ocaso.
La estrella de la paz sobre la frente
Y el vapor revolcándose, mujiendo,
Bajo tu pié domesticado y mudo,
Tranquila la conciencia
Escribiste en tu escudo:
DIOS Y LA LIBERTAD; PAZ Y CREENCIA

Con fé en el porvenir, lleno de vida
Miraste con la frente levantada
La frenética y loca polvareda
Que en lucha fratricida
Levantaba de pueblos desgraciados,
Entre horror y baldones,
El nefando tropel de los bridones.
Esa, Chile; es tu historia;
Quien tiene corazon, la llama gloria.

Pabellon bicolor: corre á la patria,
Haz que cesen los ódios que la oprimen;
Has visto libertad, viste su fruto;
¡Ah! ¡no es valor el que alimenta el crímen!
La paz le exije su filial tributo.
Dile que al fin comprenda
Que hay un pueblo viril sin sangre y luto.

Comprenderlo sabrá la patria mia;
¿Qué en su frente no arde
Una chispa de fé? Quien no la alienta
Es un pueblo cegado, es un cobarde.
Y cobarde.... ¡jamas! Guarde el olvido
Un pasado que fué y en él se pierde;
Pasado criminal que infama y mancha
Al rencor que cegado le recuerde.

¿Los culpados dó están? Ya no nos toca
A nosotros hablar; ¡miente el que falle!
Un crímen á otro crímen amontona,
La Patria los perdona.
Olvide el corazon, el lábio calle
Y un pasado de sangre vergonzoso
Que cruzó envenenando nuestro suelo,
No empañe un porvenir que luce hermoso. [illegible]

Revista científico-literaria

[illegible]

cantadora Malasia, y apenas si tenemos de ellos otras noticias que las *impresiones* de viajeros andariegos y misioneros católicos, apreciables y verídicas en una parte, llenas en otra de la sencilla candidez de la tradicion, história viviente de todos los pueblos vírgenes.

Mas ya, por fortuna, las sombras se van disipando. Los hirvientes volcanes de Luzon, Mindoro y Mindanao, que llevaron un dia el espanto hasta la Cochinchina con sus horribles truenos, las ruinas á las ciudades con sus mares de fuego y lava, parecen descansar de su trabajoso oficio de válvulas terrestres; las montañas de altísima cumbre que fiaban á su áspera corteza la guarda de sus tesoros vejetales, empiezan á ser explorados; el *tayuan* volador y el *birahikumbang*, que funde el habla humana en el trino del ruiseñor, se hacen ya domésticos; el indio indolente, el *igolota* ó *igorrote*, de crespo y lanudo cabello, postreros destellos negros, cuya teogonia tiene algo de la teogonia india, son mas sociales y oyen y aprenden la doctrina civilizadora del Evanjelio.

Ya la instruccion irradia desde la culta Manila, y las feraces islas se preparan á recibir la visita del goniometro y la regla, que han de traducir en números su estension; y la del barómetro, que medirá la altitud de sus montañas: el pueblo aguarda el camino que lo enlazará con el pueblo hermano; el bosque espera el hacha inteligente del dasónomo que le despojará de su redundante exuberancia; la mina oye abrir el pozo por donde derramará sus metales preciosos sobre el mundo; y las costas caprichosas aguardan en seguros repliegues las naves que llevarian tanta riqueza al torrente del comercio universal, para devolver en cambio progreso y prosperidad y vida y civilizacion.

Buena prueba de que se empiezan á conocer con alguna exactitud nuestras joyas oceánicas, es que menudean las publicaciones acerca de ellas y ejemplo nos ofrece la notable obra del concienzudo aleman F. Jagor, perfectamente vertida á nuestro pátrio idioma por el distinguido ingeniero don Sebastian Vidal y Soler, quien ha publicado, por su parte, una interesante memoria sobre los montes de las islas Filipinas. Otra prueba de que al desaparecer el misterio de lo inexplorado con todos sus encantos asoma una aurora preñada de rientes esperanzas, es que no se da un paso en el conocimiento de la naturaleza de las islas sin que las ciencias, la industria ó el comercio lleven á su campo nuevo botin, siquiera sea solo indicio de mas tardía fortuna. Afírmalo así el hecho, notable en el terreno especulativo, de haberse enriquecido la botánica con el conocimiento de una nueva especie arbórea, de singular importancia, hecho precursor de un período de esplotacion forestal de pingües resultados para el Estado y provechosos efectos para el país. Hé aquí la sencilla relacion de ese hallazgo, orígen del folleto que estas líneas motiva.

Un inspector de los montes de Filipinas, D. Ramon Jordana y Morera, emprendió á fines del pasado año una peregrinacion á la parte N. O. de la isla de Luzon (la perla del Archipiélago) llegando á subir hasta las inexploradas cumbres del Gran Caraballo.

Merced á este viaje se han aclarado las dudas que acerca de la vegetacion de aquellas sierras existian; se ha comprobado la existencia de un pino (P. Merkussi, J. et Vr.) no indicado allí; se ha hallado una especie desconocida de roble; se ha precisado el interés que el gobierno debe tener en la esplotacion de aquellos bosques; se ha calculado, en fin, lo que puede esperarse de la pingüe riqueza acumulada por los siglos en las olvidadas cordilleras, que podrian atraer la vida y el calor de un importante comercio al estremo Oriente.

No se alcanzan tales resultados sin fatigas y peligros, y deber de amistad considero enviar desde aquí mi entusiasta felicitacion al infatigable señor Jordana, que, jóven aun, con una reputacion merecida y lisongera, con una vasta y sólida instruccion y un brillante porvenir, halló estrecho campo á su aliento la desquiciada España, y surcó los mares en busca de empresas dignas de su ánimo esforzado y propias de su carácter investigador y de su constancia inquebrantable.

Filipinas con sus selvas casi vírgenes y sus tribus casi salvajes, brindaba á Jordan laureles para sus afanes, y el ingeniero rompió los lazos que le ataban á la patria, para estrechar los que le unian á la ciencia.

Su actividad ha producido ya muy buenos frutos: las rentas de los montes hanse duplicado; el servicio se regulariza, conócense sus defectos, y sus males, y pueden aplicarse racionales remedios; con lo que á medida del órden inteligente crece la riqueza y el movimiento aumenta y el Estado gana.

Las Memorias de los años 1871 á 1875, escritas por Jordana y publicadas por el ministerio de Ul-

VARIEDADES

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLÁCIDO)

(Continuacion)

II

Gabriel de la Concepcion Valdés ha tenido, como sucede siempre, admiradores entusiastas y críticos injustos.

El literato español D. Jacinto de Salas y Quiroga en su *Viaje por la isla de Cuba* no ha trepidado en asentar que no conoce poeta ninguno americano, incluso Heredia, que pueda acercársele en jénio, en inspiracion, en hidalguía y en dignidad.

Semejante asercion me parece estremadamente exajerada. Hay tanta diferencia entre Heredia y Plácido como entre la catarata del Niágara cantada por el primero y el San Juan y el Yumurí cantados por el segundo. Gabriel de la Concepcion Valdés es un recluta de la literatura, si es lícito espresarse así, que por circunstancias independientes de su voluntad no ha alcanzado á llegar á los puestos para que estaba destinado. La ignorancia ha impedido el completo desenvolvimiento de sus facultades y ha sido la rémora que no le ha dejado adelantar en su carrera literaria. El mismo se ha caracterizado perfectamente en la siguiente octava:

Cual de bélico ardor arrebatado
El desnudo mancebo se presenta,
Solo de noble atrevimiento armado
En el estruendo de la lid sangrienta;
Así yo vuelo impávido, animado
De gloria al soplo que mi pecho alienta,
Y pulso entre los vates la áurea lira,
Aunque ni el arte ni el saber me inspira.

Sea por esto, ó por cualquier otro motivo, Valdés se encuentra á tanta distancia de Heredia, como un pintor quiteño, que no ha tenido otros modelos que malas estampas, se encuentra á distancia de Rafael ó de cualquier otro artista famoso que ha dejado obras maestras.

Segun la opinion de D. Jacinto de Salas y Quiroga, la composicion mas perfecta y acabada de Plácido es un romance titulado *Jicontecal*, en el cual todo es hermoso, argumento, distribucion y ejecucion. Puede el lector juzgar por sí mismo:

JICONTECAL

Dispersas van por los campos
Las tropas de Motezuma,
De sus dioses lamentando
El poco favor y ayuda;
Mientras ceñida la frente
De azules y blancas plumas,
Sobre un palanquin de oro
Que finas perlas dibujan,
Tan brillantes que la vista,
Heridas del sol deslumbran,
Entra glorioso en Tlascala
El jóven que de ellas triunfa.
Himnos le dan de victoria,
Y de aromas le perfuman
Guerreros que le rodean
Y el pueblo que lo circunda,
A que contestan alegres
Trescientas vírjenes puras:
«Baldon y afrenta al vencido,
Loor y gloria al que triunfa.»
Hasta la espaciosa plaza
Llega, donde le saludan
Los ancianos senadores,
Y gracias mil le tributan.
Mas ¿por qué veloz el héroe,
Atropellando la turba,
Del palanquin salta y vuela
Cual rayo que el éter surca?
Es que ya del caracol,
Que por los valles retumba,
A los prisioneros muerte,
El eco sonante anuncia.
Suspende á lo lejos hórrida
La hoguera su llama fúljida,
De humanas víctimas ávida
Que bajan sus frentes mustias.
Llega; los suyos al verle
Cambian en placer la furia,
Y de las enhiestas picas
Vuelven al suelo las puntas.
«Perdon,» esclama, y arroja
Su collar; los brazos cruzan
Aquellos míseros seres
Que vida por él disfrutan.
«Tornad á Méjico, esclavos;
Nadie vuestra marcha turba;
Decid á vuestro señor,
Rendido ya veces muchas,
Que el jóven Jicontecal
Crueldades como él no usa,
Ni con sangre de cautivos
Asesino el suelo inunda;
Que el cacique de Tlascala
Ni batir ni quemar gusta
Tropas dispersas é inermes,
Sino con armas, y juntas.
Que arme flecheros mas bravos,
Y me encontrará en la lucha
Con solo una pica mia
Por cada trescientas suyas;
Que tema el funesto dia,
Que mi enojo á punto suba;
Entonces, ni sobre el trono
Su vida estará segura;
Y que si los puentes corta
Porque no vaya en su busca,
Con cráneos de sus guerreros
Calzada haré en la laguna.»
Dijo, y marchóse al banquete
Dó está la nobleza junta,
Y el néctar de las palmeras
Entre víctores apura.
Siempre vencedor despues
Vivió lleno de fortuna;
Mas, como sobre la tierra
No hay dicha estable y segura,
Vinieron atrás los tiempos
Que eclipsaron su ventura,
Y fué tan triste su muerte
Que aun hoy se ignora la tumba
Do aquel ante cuya clava,
Barreada de áureas puntas,
Huyeron despavoridas
Las tropas de Motezuma.

No puede negarse que este romance está bien escrito y que tiene muchísimo mérito literario, pero carece de verdad histórica. Los jefes de Tlascala eran tan valientes, pero no tan humanos como Valdés lo dá á entender. El perdon de los prisioneros es un anacronomismo que no puede admitirse.

Don Vicente Barrantes ha publicado en el periódico titulado *La América* dos artículos sobre, ó mas bien, contra Plácido, á quien censura con demasiada acritud sin tomar para nada en consideracion ciertas circunstancias atenuantes que disculpan las faltas que como poeta puede reprochársele. El crímen de Plácido para ser tratado con tanta dureza consiste en haber tomado parte en una intentona de sublevacion contra la metrópoli, y en haber compuesto algunos versos en que abomina la conducta despótica que ésta observaba, y observa todavía con Cuba.

Es notable la suma irritabilidad de algunos literatos modernos españoles siempre que creen comprometido lo que ellos bautizan con el nombre de honor nacional. Son delicados y quisquillosos en demasía. No pueden sufrir la menor acusacion hecha á la España, por mas justa que sea. Asemejánse á D. Quijote de la Mancha que se ofendia profundamente de que no se considerase á Dulcinea del Toboso como un dechado de nobleza y un portento de hermosura, hasta el estremo de dar tajos y reveses contra el malandrin follon que sostuviese lo contrario, aun cuando la tal Dulcinea fuese una aldeana de la peor casta.

Los escritores á que me refiero han tomado á la España por la dama de sus pensamientos. De grado ó por fuerza, la nacion que ha producido y prestado obediencia á Felipe II y á Fernando VII debe ser el tipo de todas las perfecciones imajinables. No pueden soportar, sin que se les revuelva la bilis, la mas lijera alusion contra ella, especialmente cuando viene de parte de los americanos, como si éstos no tuvieran el mismo derecho que todos para decir francamente lo que piensan. Barrantes llega á sostener que todos los colonos que aspiran á romper sus cadenas, y se quejan de sus amos, no deben hablar en castellano, como si fuese preciso renunciar al idioma natal para decir la verdad, y obrar segun los dictados de la conciencia.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x1.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6		8	10
Durazno					10.40	
Sarandí Grande				ll.	x12.10	
				s.	12.20	
La Cruz					1.10	
Florida				ll.	1.55	
				s.	2.10	
Isla Mala					2.50	
25 de Agosto				ll.	x 4.00	
	s. 6.25	9.10	1.00		4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21		6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

Consulado G. de España

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó con derecho á los bienes del súbdito español don Teodoro Delgado, que falleció abintestato á fin de que, por sí ó por apoderado, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

f24-3 *El Vice Cónsul*—E. DE BONILLA.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 101

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Creo firmemente que en el alcázar mora un espíritu endiablado,—dijo Ruy Gomez, cuyos cabellos se habian erizado.

Y salió acompañado de algunos gentiles-hombres y alabarderos.

Pocos instantes despues salia don Cárlos de la chimenea, y se dejaba caer en un sillon, falto de conocimiento.

...tido hecho mil pedazos.

El paje habia comprendido que nada se adelantaba con obstinarse en sacar al príncipe, sino perderse con él; y obrando con prudencia y acierto, mandó al capitan que abandonase la cuerda y lo siguiese.

—Vendrán á cortarnos la retirada,—dijo,—y es preciso no perder un instante.

CAPITULO CXXII.

EL ÚLTIMO CONSEJO Y LA ÚLTIMA PROPOSICION DE FRAY BERNARDO

Parecia que sus fuerzas se habian agotado al hacer aquel supremo y último esfuerzo.

Corria el llanto por las mejillas de la doncella.

La mirada de Luis era profundamente sombría.

—¡Oh!—exclamó al fin.—He cometido una torpeza, lo reconozco, y es culpa mia que no se haya salvado el príncipe.

—¡Culpa tuya!

...guido, y sobre este punto no me pidais explicaciones.

La doncella y su paje, completamente aturdidos, escuchaban á fray Bernardo sin acertar á decir una palabra.

El fraile, siempre con la misma calma, prosiguió:

—No quisisteis aceptar mi proposicion, y os ha sucedido exactamente lo que os anuncié. Habiais olvidado un detalle, no se os ocurrió pensar, que en el cañon de la chimenea, como en todas las de esta clase, hay una reja para resguardo de la habitacion, y por quitar esa reja debisteis haber empezado, lo cual os hubiera sido fácil, bajando vos primero, limando los hierros, y dejando así espedita...

—El castigo lo recibirán, os lo aseguro; pero cuando llegue la ocasion: entre tanto olvidaos del príncipe, os lo aconsejo de buena fé, porque ya no lo salvareis. Seamos amigos leales, trabajemos unidos para llegar á un fin y... ¡Dios sabe hasta dónde iremos! Lo que á vos os falta, es decir, el juicio y la...

...nio, vuestra audacia, vuestra viveza y el vigor incansable de vuestra juventud, seremos mas que el rey, dueños del mundo, y os elevareis, y vuestra fortuna no tendrá igual, así como yo llegaré adonde me propongo. Si aceptais mi proposicion, quedareis en palacio, ganareis la confianza de su majestad, y antes de seis años sereis su ministro, el depositario de los secretos de su tenebrosa política, sereis la...

—No.

—Ahora no os dejarian salir del alcázar.

—Ya lo sé; pero tengo habitacion aquí donde pasar la noche. Que el cielo os bendiga.

Al pronunciar estas palabras salió fray Bernardo.

La doncella y Luis se contemplaron como si se...

—Debemos huir,—dijo Blanca despues de algunos momentos.

—¡Oh!—esclamó el paje con voz reconcentrada.—Triunfaré ó moriré.

—Luis...

—No me supliqueis.

—¡Dios misericordioso!...

—Mi querida señora, necesitamos descansar, por...

Algunos instantes permaneció inmóvil, y levantó la cabeza, se pasó las manos por la frente, sus párpados se movieron con dificultad, y exhaló un profundo suspiro.

Entonces á la luz de la bujía que ardia sobre la mesa, y á los resplandores de la aurora que entraban por el balcon, pudo verse su rostro, desfigurado, sus lábios secos y blanquecinos, la mirada sombría.

Su diestra cogió una campanilla de oro que habia sobre la mesa, agitóla, y al repetirse los metálicos sonidos en las bóvedas del aposento, la puerta se abrió presentándose un gentil-hombre.

—¿Están cumplidas todas mis órdenes?...